AUTORIZACION DEL INICIO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Atemperándome al Decreto No.1.22-0073 del 12 de enero de 2024, Capitulo II vigilancia y control, Articulo 5 Autorizaciones, y de acuerdo a su solicitud, me permito autorizar el inicio del siguiente proceso de Mínima Cuantía:

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO A MUESTRAS DE LAS AGUAS RESIDUALES VERTIDAS AL ALCANTARILLADO PÚBLICO POR EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1076 DE 2015
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010609 del 21 de abril de 2026 por valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($17.746.567),** con cargo al siguiente rubro presupuestal: Item 1 Valor: 17.746.567 COP Apropiación presupuestal: 124202/1106/2-320202008/3025005010050000/PI30-102446/1/2/01/10: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD /Servicios prestados/Inspección, vigilancia y/ ANALIZAR LAS MUESTRAS Proyecto: PI30-102446 FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI30- 102446/1/2/01/10 Analizar las muestras de las aguas residuales vertidas en el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5423040800

VALOR Y FORMA DE PAGO	Para el presente proceso se estima como presupuesto oficial el valor **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO. PESOS MCTE (13.150.528),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	El contrato tendrá una duración hasta el hasta el 28 de noviembre de 2026 término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través de la plataforma Secop II.
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	El presente proceso se encuentra publicado en el SECOP como plan anual de adquisiciones 2026. Está clasificado según la UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) de la siguiente manera: 77101902- estudio de vertederos de desechos industriales 70171602- servicios de pruebas de agua 77101505- Monitoreo ambiental 77121701- servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie
CONSTANCIA DE QUE EL OBJETO A CONTRATAR NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS VIGENTES	Se adjunta: • Certificación donde consta la inexistencia de acuerdo marco de precios aplicable al proceso de contratación relativo a este objeto contractual.

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Minina Cuantía enunciado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado por las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y

poscontractuales de la contratación estatal. También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Se suscribe la presente autorización de inicio del proceso de mínima cuantía, en Santiago de Cali, a los Seis (06) días del mes de mayo de 2026.

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada
Gobernación del Valle del Cauca